

# Revolución Bolivariana, Militarismo y Trabajo

*Bolivarian Revolution, Militarism and Labor*

**Por Héctor Lucena\***

**Fecha de Recepción:** 01 de junio de 2017.  
**Fecha de Aceptación:** 30 de agosto de 2017.

## RESUMEN

Venezuela lleva los cuatro años del gobierno de Nicolás Maduro con el peor desempeño económico en toda América Latina y el Caribe. Desde el 2013 al día de hoy, ha sido de retroceso económico continuado, y con perspectivas similares para el presente año. En este artículo de investigación, se presenta en un marco comparativo un análisis de los últimos cuatro años de Venezuela, país que presenta la inflación más alta del mundo, así como el mayor riesgo país para la inversión extranjera, déficit fiscal de dos dígitos por sexto año consecutivo, las reservas internacionales más bajas en todo el período chavista. En ese contexto, se analiza la situación laboral venezolana, teniendo en cuenta tanto las protestas sociales como el militarismo que dicho país presenta.

**Palabras clave:** *Venezuela, Trabajo, Protestas Sociales.*

## ABSTRACT

Venezuela takes the four years of Nicolás Maduro's government with the worst economic

performance in Latin America and the Caribbean. From 2013 to today, it has been a continuous economic recession, and with similar prospects for the current year. In this research article, an analysis of the last four years of Venezuela, the country with the highest inflation in the world, is presented in a comparative framework, as well as the greater country risk for foreign investment, double-digit fiscal deficit by sixth consecutive year, the lowest international reserves throughout the Chavista period. In this context, the Venezuelan labor situation is analyzed, taking into account both the social protests and the militarism that the country presents.

**Keywords:** *Venezuela, Work, Social Protests.*

## Revolución Bolivariana, Protestas y Resultados

La onda post-neoliberal en la cual se ha explicado el surgimiento de varios gobiernos de la región con planteamientos y propuestas alternativas, en los años que empezaron a finales de la década de los noventa y en los primeros años

---

\* PhD en Ciencias Sociales por la Universidad de Glasgow, Reino Unido. Magister en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales por la Universidad de Carabobo en convenio con OIT y CLAD. Correo electrónico: hector.lucena@gmail.com

del presente siglo ha mostrado sus límites para su preservación en el ejercicio de gobierno. Venezuela fue en la región el primer caso del acceso al gobierno de una propuesta alternativa a partir de su determinante triunfo electoral en las elecciones de 1998, lo que abre una nueva etapa a la fase terminal del más largo lapso de regímenes civiles en la historia republicana del país que se remontan desde 1958. Este régimen es la auto denominada revolución bolivariana (RB) de liderazgo e inspiración militar<sup>1</sup>. Se trata del más longevo entre los regímenes alternativos que surgieron en América Latina en los últimos años. Se cuenta entonces con más de diez y ocho años de ejercicio gubernamental, con victorias electorales presidenciales en 1998, 2000 (con la nueva constitución que entró en vigencia en este año que permitía la reelección indefinida), 2006 y 2012. Todas ganadas por Hugo Chávez. Su muerte, a principios del 2013, obligó a convocar elecciones en ese año, con polémicos resultados que abrieron controversias y demandaron, por parte de la oposición, recuento de los votos que no llegó a realizarse<sup>2</sup>.

---

1 “Y en efecto, si entendemos revolución como un cambio rápido de las principales instituciones socio políticas, no hay duda de que se trata de una revolución, ya que no sólo el marco institucional, sino los principales actores del régimen anterior están siendo desplazados o destruidos, y nuevas élites en formación tratan de afirmarse en el control del Estado y la vida política” (Gómez y Patruyo, 2000: 240).

La propia denominación de Revolución Bolivariana asumida por los propios promotores del régimen la analizamos con mayores detalles en “Revolución Bolivariana y sindicalismo” (Lucena, 2008).

2 El Consejo Nacional Electoral de Venezuela declaró vencedor al chavista Nicolás Maduro, con el 50,66 % de los votos, frente al 49,07 %

Al principio, se presentó como un régimen que planteaba profundizar la democracia de representativa a una más avanzada denominada en la Constitución como la democracia participativa y protagónica, pero que, años más tarde, se redefinió y afirmó como una pretendida revolución socialista —“socialismo del siglo XXI”<sup>3</sup>— y un Estado comunal, pero con los resultados que se han observado y analizado lo que si efectivamente evolucionó ha sido hacia la profundización de un marcado capitalismo de Estado con notable influencia militar en su conducción<sup>4</sup>. En la primera etapa, la revolución bolivariana durante varios años logró avances en el apoyo popular que se expresaron en consecutivos triunfos electorales. Hasta el

---

obtenido por el opositor Henrique Capriles, que no aceptó el resultado y pidió el recuento de todos los votos.

3 “Desde comienzos del 2005, unos meses después de haber ganado el referéndum revocatorio presidencial en agosto de 2004, el Presidente Chávez empezó a identificar al proceso político que estaba impulsando en Venezuela como un “socialismo del siglo XXI”. En el 2005 y en el 2006 tanto el Presidente como la dirigencia política oficialista insistieron en que ese socialismo estaba en gran medida por definirse” Blank y Gómez (2009:3).

4 La Constitución Bolivariana de la República de Venezuela, aprobada en referéndum en diciembre de 1999, recoge los postulados de la democracia participativa y protagónica, expresado en diversos artículos, pero no de ningún tipo de socialismo, que más bien representa una violación de la Constitución (Brewer-Carias, 2007). Este viene a hacerse presente en el discurso de la revolución bolivariana en el 2006 y se plasma en el Plan de la Patria, documento que señala desde el 2007 las directrices de la acción del gobierno, y finalmente se convierte en Ley en el 2013.

2007, no había experimentado derrota<sup>5</sup>. Sin embargo, la capacidad para gobernar del chavismo ha mostrado limitaciones para mantener el apoyo popular, visto especialmente los resultados de la fase actual con el ascenso al poder de Nicolás Maduro en el 2013, sucesor del líder del proceso, Hugo Chávez.

Venezuela lleva los cuatro años del gobierno de Nicolás Maduro con el peor desempeño económico en toda América Latina y el Caribe, y de los peores del mundo. Desde el 2013 al día de hoy, ha sido de retroceso económico continuado, y con perspectivas similares para el presente año. Para presentarlo en un marco comparativo, véase que, en los últimos cuatro años, Venezuela tiene la inflación más alta del mundo, así como el mayor riesgo país para la inversión extranjera, déficit fiscal de dos dígitos por sexto año consecutivo, las reservas internacionales más bajas en todo el período chavista. La economía se contrajo en un 10% en 2016, más que la de Siria que está en plena guerra. En los últimos tres años, el PIB ha disminuido en un 25%. Se estima que la inflación en el 2017 superará un 720%, casi el doble que Sudán del Sur que ocupa el segundo lugar en la lista de países con mayor tasa, lo que ha convertido al bolívar en una divisa casi sin valor (Puente, 2016; Shuterland, 2016; Fisher y Taub, 2017).

En el período de Nicolás Maduro en la Presidencia, el deterioro continuado de las condiciones de vida y el cierre de salidas constitucionales a la crisis han sido el sustento para más protestas, las dos grandes olas tanto en el 2014 como en el presente 2017. En ambas, la oposición estuvo largas semanas protestando en las calles y el gobierno reprimiendo con las

fuerzas policiales, militares y con grupos de civiles armados —paramilitarismo—, eufemísticamente llamados “los colectivos”. Las protestas de 2017 aún continúan, las movilizaciones han escalado los más altos niveles en todo el período del régimen chavista. El Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS, 2017) reporta entre abril y mayo del presente año 1.791 protestas, un promedio de 30 diarias. Para este mismo lapso, la Fiscalía General de la República y el OVCS reportan 80 fallecidos producto de la violencia en las protestas, de ellos, 82 civiles y 4 de los cuerpos oficiales.

La revolución bolivariana hizo intentos en la búsqueda de una nueva manera de gobierno y de conducción económica, no ha dejado de cuestionar al sistema capitalista y a las estructuras e instituciones precedentes, pero no ha podido construir estructuras que mantengan los niveles productivos. Su apoyo en los años del gobierno de Chávez era fundamentalmente la chequera petrolera que fue generosa. Por el lado institucional, su Constitución Nacional fue elaborada como un traje a la medida, como lo quiso el chavismo, pero los desaciertos en la conducción del país han incrementado las protestas, las que se presentan en los últimos años fundamentalmente por las violaciones acumuladas de este texto, lo que se ha traducido en la pérdida de derechos fundamentales, políticos y electorales.

### **Militarización en el ámbito de las Relaciones Laborales**

Con la revolución bolivariana se aprecia la emergencia de un nuevo régimen. No fue sólo un cambio de gobierno, sino una redefinición del mapa político que incluye el surgimiento de nuevos actores en la escena abierta del hacer político (Gómez y Patruyo, 2000). Los militares en Venezuela tuvieron en el período de los gobiernos de 1958-98 un papel institucional sin protagonismo político. El contexto de su desenvolvimiento se caracteriza por la creciente militarización del régimen chavista. Por un

---

5 En este año, 2007, el gobierno promovió referéndum para el cambio de la constitución y fue derrotado. Dos años más tarde, propuso una reforma parecida y sí logró el voto mayoritario.

lado, se aprecia su raíz militar, el liderazgo de este proceso proviene de militares del ejército. Luego, se apoyó en teorías que afirmaban la triada caudillo-pueblo-ejército, ya que los militares son el pueblo en uniforme, como lo exteriorizaba Hugo Chávez en sus intervenciones y la recurrente apelación a Norberto Ceresole<sup>6</sup>.

Las áreas de acción civil y las de acción militar han venido confundiéndose. Algunas áreas son claramente del campo civil, así como otras igualmente lo son del campo militar. Aunque luce conveniente el intercambio entre el mundo de lo civil y el mundo de lo militar para la colaboración y el mejor desarrollo de la vida de una nación, asegurándose que no se restrinjan ni amenacen los derechos de los ciudadanos. Se ha desarrollado una tendencia a la militarización de la civilidad, como es la Administración del Trabajo, que se agrega a una militarización de la puesta bajo gobierno o gerencia militar de una gran cantidad de instituciones productivas y de servicios cuyos objetivos son eminentemente civiles, como es manejar entes para producir o distribuir alimentos, de viviendas, salud, educación, tributarios, petróleo, papel, entre otros. Recordando que desde sus orígenes se han mantenido las políticas antisindicales en las llamadas empresas militares, que cuentan con una numerosa fuerza de trabajo civil sujeta de la legislación laboral, como es el caso de Compañía Anónima de Industrias Militares –Cavim–, políticas que generaban tensiones, ya que el personal civil resentía el tratamiento del estilo militar para sus asuntos de administración y relación laboral.

La Administración del Trabajo y su funcionamiento es un área prototipo de la civilidad, que como se sabe, comprenden las

políticas, instituciones y procedimientos que atienden las relaciones entre capital y trabajo a los fines de la convivencia en el ámbito productivo, resguardando los derechos y obligaciones de las partes involucradas. Es esta una temática cuyos principales instrumentos de acción descansan fundamentalmente en el diálogo y las negociaciones. La controversia, las posiciones opuestas, el ejercicio de mecanismos para la presión de una parte sobre la otra, son los comportamientos a los cuales ha de enfrentarse la Administración del Trabajo. Por ello, herramientas como la inspección, la mediación, la conciliación y el arbitraje son puestas en ejercicio para lograr sus fines.

La intervención de la Administración del Trabajo incluye, como asuntos relevantes, el tema de los conflictos. Uno se pregunta: ¿Con cuáles herramientas e instrumentos específicos dispone el ámbito militar para aportar a estas situaciones de la controversia laboral? El hecho de que la nación le ha otorgado el monopolio de las armas de la República y de los poderes para las situaciones de emergencia más extrema, más bien se contraponen para el ejercicio de la búsqueda de soluciones en donde armas y este tipo de fuerza estarían demás. Se entiende que los trabajadores y los patronos hacen uso de sus mecanismos de fuerza para imponer o defender sus posiciones, pero ellas están enmarcadas en procedimientos para los cuales la Administración del Trabajo ha de intervenir.

Cabe plantearse si la Administración del Trabajo ha permitido la militarización de las actividades que son de su ámbito, ¿o es que desde el ámbito militar hay una estrategia para minimizar al Ministerio que se ocupa del Trabajo? Llevar los conflictos laborales y los procesos que tienen que ver con la Administración del Trabajo a ser objeto de convocatoria, conducción y gestión, en los espacios militares y bajo la temida mirada vigilante de oficiales de la Fuerza Armada, es inédito en las Relaciones de Trabajo. Lo llamativo del asunto es que dirigentes sindicales oficialistas admiten

---

6 Ceresole, N. (2015). *Caudillo, ejército, pueblo. La Venezuela del Comandante Chávez*. Buenos Aires: Ediciones Sieghels.

con normalidad este fenómeno, aunque es destacable que otros la condenan por razones de principio.

Elecciones en ámbitos estadales de alguna manera se interponen en el problema que analizamos, y en aquellos estados con una nutrida población laboral industrial –casos de Carabobo y Aragua, por ejemplo–, se hace visible que el afán electoral juegue a practicar una Administración del Trabajo Militarizada, que no tiene sustento en la institucionalidad de las Relaciones de Trabajo. Hay que destacar que este fenómeno se acentuó al asumir el gobierno Nicolás Maduro en el año 2013, quien curiosamente se autodenominó el *Presidente Obrero*. Los indicadores productivos, de eficiencia y de conflictividad en las instituciones dirigidas por militares no muestran un impacto favorable. Por otro lado, lo tradicional militar evidencia deterioro como es la situación de las cárceles; el devenir en las zonas fronterizas, así como en las de escaso desarrollo puestas bajo la responsabilidad militar. Véase el caso de la depredación humana y ambiental que se observa en la explotación de minerales preciosos en la Guayana y Amazonas de absoluto control militar. Hasta denuncias de sometimiento a trabajo esclavo de nuestros indígenas, en donde se involucran a mineros extranjeros y locales ante la inercia de la vigilancia y el control militar.

Veamos diversas manifestaciones de la militarización que van más allá de las relaciones laborales y que, por lo tanto, cubre este campo de la vida nacional (Lucena, 2011).

- En primer lugar, es importante el contexto nacional en donde desde el poder se caracterizan las dificultades de funcionamiento del aparato productivo, tanto en la elaboración de bienes y servicios, como en su distribución y comercialización, como lo evidencia la insistencia de una llamada “Guerra Económica”.
- Identificar como respuesta organizacional en el nivel superior a lo señalado en el punto an-

terior, y en general, a los diversos problemas de la responsabilidad estatal, la constitución de los llamados “Estados Mayores”, al más puro estilo militar.

- Reivindicar teorías de seguridad nacional, muy cuestionadas por el conocimiento que se tiene de ellas, por haber sido la expresión de regímenes militares caracterizados por su represión extrema, como las conocidas en países del Cono Sur en los años setenta y ochenta.
- Continuar la producción de leyes que militarizan las actividades civiles, dificultando el desenvolvimiento de las organizaciones sociales de naturaleza no militar. En buena medida, los más 3.000 procesados por protestar son expresión de la militarización. En este colectivo se encuentran dirigentes sindicales, campesinos, estudiantes, indígenas. Entre estas leyes se destacan: la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación y la Ley Antiterrorismo.
- En el año 2009, se aprobó la reforma a la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, y se creó en su artículo 50 la figura de los llamados “cuerpos de combatientes”, unidades militarizadas en las empresas públicas y privadas cuyo objetivo podría ser impedir la paralización de la producción –lo que atentaría contra el derecho constitucional a la huelga–, empleando a estos cuerpos como esquiroleros o grupos de choque.
- A esto se suma la prohibición de realizar manifestaciones en diferentes empresas bajo administración del Estado, tras ser calificadas como “Zonas de seguridad”. Según la Organización No Gubernamental *Control Ciudadano*, el 30% del territorio nacional posee ahora esa tipificación, lo cual impide el derecho a la manifestación pacífica como se encuentra contemplado en la Carta Magna.
- Colocar en funciones gerenciales de alto nivel a Militares; especialmente ejerciendo su influencia en el funcionamiento del área de Relaciones de Trabajo, traduciéndose en

una ruptura en el funcionamiento dialógico y negocial propio y natural de las relaciones laborales.

- Conducción por parte de militares de áreas de naturaleza civil, como salud, infraestructura, puertos, comunicaciones, producción de diversos bienes y servicios, finanzas, gestión judicial.
- Fortalecimiento de las Milicias, lo que se traduce en su alta visibilidad en centros productivos estatales. Han asumido inicialmente actividades de vigilancia y seguridad; pero están prestos a ocupar otros puestos desempeñados por trabajadores; tal es el caso de cajeros en supermercados.
- Creación de organizaciones militares en el seno de los trabajadores. Batallones, Unidades, Patrullas; incluso con demostración de equipamiento militar en desfiles públicos.
- Intervenir en asuntos propios de la Administración del Trabajo (especialmente en conflictos laborales). Por ejemplo, casos recientes: junio de 2013, 200 efectivos de la GNB ingresaron en Ferrominera con la orden de desactivar huelga. Otro caso, el de CVG Minerven, cuando 45 efectivos militares ingresaron el 27.07.13 a la empresa, luego que

los trabajadores realizaran una huelga que se prolongó por más de 45 días, en demanda de reivindicaciones salariales y en reclamo por el deterioro de la industria.

- Citaciones de trabajadores participantes de actividades propias de las relaciones de trabajo a unidades militares con el objeto de intimidarlos y someterlos a interrogatorios. Un caso patético fue el de un grupo de trabajadores de la construcción que reclamaban deudas laborales a contratista privado. Demandaban el bono de alimentación, el registro en el Seguro Social, el Fondo de Ahorro Obligatorio de la Vivienda, el bono de transporte y los sueldos caídos a la empresa privada Xocobeo C.A., fueron “invitados” a una sede militar para tratar el asunto, y ahí mismo fueron apresados. Liberados al cabo de 15 días, continúan sometidos a procesos judiciales. Se conoce de otros casos similares.

### **Desenvolvimiento y Ciclos Económicos**

La revolución bolivariana ha pasado por cinco distinguibles etapas en su evolución económica.

**Tabla PIB 1999-16**

Tabla PIB 1999-16

Años	PIB
1999	-6
2000	3.7
2001	3.1
2002	-8.9
2003	-7.7
2004	17.9
2005	10.3
2006	9.9
2007	8.8

2008	5.3
2009	-3.2
2010	-1.5
2011	4.2
2012	5.6
2013	1.6
2014	-3.9
2015	-6.2
2016	-10

**Fuente:** BCV y CEPAL.

1. La primera etapa, comprendida entre 1999 y 2003, en lo económico, fue inicialmente de inercia ya que el gobierno no se ocupó del tema económico, ya que concentró todo su accionar en la Asamblea Constituyente y la elaboración del nuevo texto, todo ello implicó tres convocatorias al electorado para su participación a lo largo de 1999, un  $-6$  del PIB— y luego las reacciones de su aplicación que se tradujeron obviamente en efectos económicos por la conflictividad abierta con sectores empresariales y laborales confrontados con el gobierno de Hugo Chávez, y que llegaron a influir en masivas movilizaciones de ciudadanos con cuatro paros nacionales en el transcurso de un año, desembocando en la salida breve de Hugo Chávez del poder en abril 2002. Y en ese mismo año, un paro petrolero y de otros sectores productivos que se prolongó por dos meses.
2. Al accidentado lapso anterior, le sucede un período de crecimiento extraordinario entre el 2004 y 2008, percibiendo altos ingresos petroleros cuyo precio llegó cerca de los \$100 el barril; el *boom* de las materias primas por la demanda de China y de otros países emergentes.
3. La crisis global y la baja del petróleo determinan dos años de descenso del PIB, el 2009 y 2010, que con los ingresos extraordinarios del período anterior pudo evitar mayores consecuencias.
4. Los años 2011 y 2012 de nuevo con altos precios petroleros —por encima de \$100— muestran cierta recuperación, pero en sectores no determinantes en la estabilidad productiva como es la construcción de viviendas, comercio y servicios, con notables componentes importados; ha de destacarse que por la dificultades del aparato productivo, ahí se ha consumido un importante porcentaje de divisas importando elementos necesarios para la construcción, que otrora eran de producción nacional, tales como cemento, cabillas, e incluso la ingeniería y gestión de construcción que provienen de las más diversas fuentes, como de China, Rusia, Bielorrusia, entre otros, desplazando a factores productivos nacionales que, en toda la vida nacional, han sido el puntal de la actividad de la construcción de viviendas.
5. Finalmente, el actual período que ya va por cuatro años consecutivos (2014-2017) de descenso del PIB, luego de un estancamiento en el 2013, hacen de este quinquenio transcurrido del gobierno de Nicolás Maduro una radical regresión no conocida en la Venezuela petrolera de casi un siglo.

En todos estos periodos, en los sectores primario (agricultura, ganadería, pesca, minería) y secundario (manufactura) hay un estancamiento o retroceso en casi todas estas ramas productivas. Un sector puntal en los años de crecimiento de estos ciclos son las erogaciones del gobierno central en salud, educación y pensiones. Los primeros constituyen actividades que tienen como principal componente los pagos al personal, ya que es el principal componente en esta inversión. No hay evaluaciones de la calidad de estas inversiones. En cuanto a pensiones, no es una actividad productiva, ya que sólo conlleva entregar una cantidad de dinero –un salario mínimo– para que sobrevivan personas de la población pasiva, que destinan casi todo este ingreso en alimentación y salud.

Desde el 2003, ha estado vigente un control de las divisas, lo que ha traído diversas dificultades. Del total de divisas que ingresan a Venezuela por exportaciones el petróleo ha venido constituyéndose en casi la única fuente, dado el deterioro del conjunto del sector productivo. Cuando se inicia la revolución bolivariana los ingresos aportados por exportaciones petroleras alcanzan al 80% y otros sectores diferentes el 20%, pero en los últimos años, petróleo sólo representa el 96%. Es frecuente que las empresas se paralizan por falta de materias primas, de insumos de diversa naturaleza para realizar sus actividades, consecuencia de la existencia del control de cambios que coloca el manejo de las importaciones con dólares preferenciales en manos directas del gobierno, si es con dólares complementarios es el gobierno quién los vende a los particulares sujeto a sus preferencias y requisitos. Si las empresas buscan divisas por su cuenta y deciden obviar estos mecanismos para importar, ha de tenerse como referente el mercado negro<sup>7</sup>. Ante estas

parálisis por falta de materiales para producir no es posible disminuir la plantilla. Los trabajadores mantienen su empleo, pero en cuanto a ingresos sólo con el pago básico perdiendo parte de sus ingresos por otras bonificaciones. Las empresas ante las dificultades productivas intentan mantener una plantilla, sin embargo, suelen ofrecer prestaciones adicionales para que los trabajadores renuncien. Resultados de este estado del sistema productivo es la existencia en las mayorías de las empresas de plantillas elevadas para los niveles de producción existentes.

La principal planta de la industria siderúrgica estaba en manos del sector privado transnacional. Apenas se había privatizado un par de años antes del arribo al poder de la revolución bolivariana, pero fue estatizada en el año 2008. Para entonces, su producción llegaba a 4.3 millones de toneladas de productos siderúrgicos, tanto para el mercado interno como para la exportación. En los años en manos del Estado, ha venido perdiendo producción al extremo que, en los primeros cinco meses de 2017, su producción no llega al 10% de esa cantidad original (Por-Sutiss, 2016).

## Empleo

Para analizar el empleo en Venezuela, se destaca la opacidad del régimen en el suministro de datos del desenvolvimiento económico. Las entidades estatales responsables de su suministro han dejado de publicar. La misma Asamblea Nacional decidió intervenir y ha llamado la atención en este sentido. En concreto, el Ins-

---

do complementario que se creó hace dos años con un valor de U\$S 1 = Bs 300, y hoy llega a Bs 2100. Finalmente, un dólar de mercado negro o paralelo que, para mayo 2017, alcanza precio de 6.200 Bolívares (*website de dólar today* del 4-6-17). Entonces, el dólar complementario y el paralelo representan 210 y 620 veces más que el dólar preferencial.

---

7 Existen tres tasas de cambio: una preferencial, que hoy es de U\$S 1 = Bs 10. Un dólar llama-

tituto Nacional de Estadísticas (INE) y Banco Central de Venezuela, este que de organismo tradicionalmente autónomo ha pasado a ser un apéndice gubernamental, brinda información según conveniencias del gobierno. Todo su directorio es propuesto y nombrado por el Poder Ejecutivo. Para ello, en el marco de medidas de emergencia, se modificó su ley por medio de decretos que eliminaron la potestad que tuvieron por décadas el Parlamento, los gremios de trabajadores y de empresarios de nombrar sus representantes en el Directorio.

El desempleo, a lo largo de la revolución bolivariana, sus mayores porcentajes, ocurrieron a lo largo del 2002 y 2003, con un 16.8% (INE, 2005); fueron cuatro paros nacionales siendo el último el más extendido de sesenta días en muchas de las principales actividades económicas (Lucena, 2002). Por lo anterior, en los últimos años, nuestros datos para el análisis de la situación del empleo e ingresos de trabajadores provienen de organismos académicos<sup>8</sup>, según Encovi 2014, el desempleo alcanzaba un 7%, pero entre los jóvenes de 15 a 24 años, era del 20%. Estos datos no varían en 2015 y 2016. Realmente el nivel de desempleo abierto no es alto, pero lo que ocurre es el deterioro de calidad de los empleos existentes. Es importante tener presente la estabilidad absoluta que se ha establecido para todos los trabajadores por Decretos del Poder Ejecutivo. Además, la legislación ha agregado más

situaciones concretas de estabilidad, como las relacionadas con la maternidad, adopción, decretos de emergencia.

La estabilidad mantenida por decretos sólo opera para las empresas privadas, ya que, con los entes estatales, la Administración del Trabajo no procesa los reclamos. En carta entregada a la Misión tripartita de OIT que visitó el país en enero del 2014 como respuesta a múltiples quejas presentadas ante este organismo por parte de gremios sindicales y empresariales, se incluye el texto siguiente: "... las Inspectorías del Trabajo, entes encargados de tramitar los pliegos, conciliatorios o conflictivos, presentados por las organizaciones sindicales, se han abstenido de hacerlo cuando el destinatario de los mismos son entes públicos". Si al desempleo abierto, se le agrega la situación de aquellos que trabajan jornadas de quince o menos horas semanales, el porcentaje llega a un 11%. En el entendido que entre quienes trabajan estas jornadas parciales, una tercera parte preferiría tener una jornada completa, y, para ello, han hecho diligencias infructuosas. En cuanto a la informalidad, tanto el INE como ENCOVI, indican un 37% para el 2014, y luego, aumenta en los años siguientes hasta llegar en los datos más recientes a 44% en 2016.

### **La evolución de la pérdida del valor del trabajo**

Si bien día a día, semana a semana, mes a mes, en tiempos de hiperinflación, con más de tres dígitos anualmente, como ha ocurrido en los últimos tres años, claramente se sienten sus efectos, es importante ver la evolución de las condiciones de trabajo y de vida en una perspectiva más amplia. A principios de los años setentas, el ingreso a la carrera académica era con un sueldo mensual que oscilaba de Bs 3.700 a 4.000. Para entonces, el dólar se cotizaba a un valor único de Bs 4.30, por tanto, en dólares el ingreso a esta carrera era de US\$

8 De ellas, la más importante es la Encuesta de Condiciones de Vida -ENCOVI- que surge cuando el gobierno deja de publicar algunos datos o los publicados levantan dudas, entendiéndose que los índices contradecían los logros que en la primera etapa había alcanzado la revolución bolivariana. ENCOVI la realizan los Institutos de Investigaciones Económicas y Sociales de las Universidades Central de Venezuela -UCV-, Simón Bolívar -USB- y la Católica Andrés Bello -UCAB-.

860 a 930 mensuales. Si el ingreso fuera hoy y se mantuviera el mismo nivel de salario en bolívares a la tasa de divisas complementarias –Bs 2.100, véase la nota a pie de página núm. 7–, el ingreso a esta carrera sería con un sueldo mensual entre 1.806.000 y 1.953.000 bolívares.

Si veinticinco años más tarde, hacia mediados de los noventas, este mismo trabajador se acoge a la jubilación y, por lo tanto, egresa, recibía unas prestaciones sociales que le permitían adquirir un apartamento en zona residencial, equiparlo y le alcanzaría para adquirir un vehículo nuevo. Generalmente, estos bienes ya los había adquirido con su sueldo, pero podía agregarlos para asegurar una renta por alquiler o provisiones para dependientes, o bien, decidir darles otro destino a estos ingresos de prestaciones sociales. ¿Qué tenemos hoy para el que ingresa y para el que egresa de la carrera académica? En el primer caso, un salario que estará por los Bs 100.000 mensual, y que, traducido a dólares, representan \$47.61. Por otro lado, quienes egresan de la carrera al menos 25 años más tarde, hoy difícilmente tengan sus prestaciones completas porque la misma depauperación salarial lleva a pedir anticipos de manera permanente, por lo que el cobro de prestaciones puede representar la compra de una nevera y algún otro artefacto de menor valor, o la reparación del motor del vehículo.

Los salarios y las condiciones materiales de vida se han desplomado en este lapso que va desde 1998 hasta nuestros días. Este mismo ciclo ocurre para quienes trabajan como asalariados en salud –médicos, enfermeras, empleados y obreros–, en justicia –jueces, secretarías, alguaciles, asistentes–, en la administración pública –funcionarios de todas las categorías–, en la industria manufacturera –obrerros, técnicos, administrativos–, en el comercio y servicios –agentes de ventas al mayor, vendedores de mostrador, informáticos, mantenimiento–. En síntesis, la pobla-

ción asalariada ha experimentado un desmejoramiento absoluto de sus condiciones de trabajo y de vida.

En este ciclo siguen existiendo las organizaciones representativas de los trabajadores, los convenios colectivos y los mecanismos de reclamo y de demanda para el cumplimiento y la revisión de las condiciones de trabajo, pero la situación de deterioro de las condiciones de vida sigue su curso indetenible y todas las instituciones que otrora sirvieron para mejorarlas de manera real y efectiva, hoy se han vuelto impotentes. Se cree que existe la protección de los trabajadores porque hay leyes y reglamentos que así lo declaran en su exposición de motivos, en su articulado, pero la situación de los trabajadores se sigue deteriorando. Se siguen formando sindicatos, federaciones e incluso nuevas centrales nacionales, pero ello por sí solo no logra revertir la situación de deterioro permanente.

De igual manera, en el sector público se continúan negociando convenios colectivos, aunque con algunas dificultades, ya que no se negocia con fluidez apenas vence el convenio vigente; los procesos para negociar y su desarrollo son traumáticos, engorrosos, las organizaciones han perdido libertad por la dependencia a conceptos y procesos que los hacen ser menos autónomos, trayendo como resultados incluso el sacrificio de beneficios de los trabajadores.

En el sector privado, más escrutado por las autoridades, lo que no ocurre con el sector público, de aquí que las negociaciones tienden a ser más expeditas, pero aún los resultados de los convenios solos no pueden evitar el deterioro del sistema productivo en su capacidad para ofrecer suficientes bienes y servicios, por lo que las distorsiones que dan lugar a escasez y mercados negros le arrebatan sus ingresos.

La manera como se ha venido conduciendo el país no permite que estos problemas puedan ser resueltos, aún manteniendo aparentemente

las instituciones laborales, si bien ellas fueron las que otrora contribuyeron y permitieron al asalariado el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida, como aumentos reales de salarios, fomento de organizaciones de los trabajadores, de negociaciones colectivas, pero hoy han cambiado radicalmente las condiciones del contexto en las cuales se desenvuelve la actividad productiva y el funcionamiento político y social, lo que restringe directamente las condiciones para que en el país se reactive su desarrollo productivo. El valor del trabajo se ha reducido, al tiempo que Venezuela produce menos y hay menos empleos productivos. Por un lado, se multiplican actividades de sobrevivencia, y en contraste el país repite formas de administrar erráticas y dispendiosamente sus cada vez más escasos recursos. Sin lugar a dudas, predominan la incertidumbre y el desasosiego.

## **Ingresos**

Desde el ascenso de la revolución bolivariana al poder, el tema de la pobreza y su combate fue centro de la acción social del régimen. En Venezuela, la pobreza venía ascendiendo hasta alcanzar su máximo cerca del 50% en 1997. La revolución bolivariana adopta políticas y recursos para ir la reduciendo, lo que se materializa al llegar a reducirla a un 33% —en 2009—, pero las dificultades de los años del gobierno de Nicolás Maduro la vuelven a llevar a los niveles nunca antes conocidos en la historia moderna de Venezuela, por encima del 60% (Encovi, 2014). Los resultados de la encuesta demuestran que Venezuela entró nuevamente en un ciclo de aumento de la pobreza tal y como se vivió en momentos de ajuste económico en 1989-1996 o de conmoción social en 1992-2002 (España, 2014). La medición de la pobreza de Encovi llegó a 73 y 81.8% en 2015 y 2016, respectivamente.

La política de ingresos se ha apoyado mayormente en la revisión anual del salario mí-

nimo. En el período del régimen bolivariano, los salarios mínimos volvieron a centralizarse en las manos del Presidente de la República, perdiéndose el avance de la Ley Orgánica del Trabajo de 1990, que exigía un mecanismo tripartito, que debía tomar en cuenta los índices del Banco Central de Venezuela y la opinión del Consejo de Economía Nacional, para luego enviar lo consensuado al Parlamento. Este sistema fue desestimado por el régimen chavista, aún sin haberse modificado la legislación que lo preveía de esta manera. En definitiva, se modificó la legislación de 1990, con un Decreto Ley, que todo lo centralizaba en el Presidente.

Entre 1999 y el 2008, los salarios mínimos iban a la par con la canasta alimentaria. La situación para el año 2010 presentaba que un 60% de la población trabajadora devenga el mínimo. En los últimos cuatro años del gobierno de Nicolás Maduro, el salario mínimo más el bono de alimentación tan sólo representan una cuarta parte del valor de la canasta normativa según los datos que recopila el Cenda. En los últimos cuatro años, los salarios mínimos se revisan por Decretos del Poder Ejecutivo hasta cuatro veces a lo largo del año, consecuencia de la hiperinflación que supera los tres dígitos. Nicolás Maduro gobierna desde inicios del 2013, y en estos cuatro años, se ha aumentado el salario mínimo unas 16 veces, pero nunca ha significado un aumento real del salario, son sólo incrementos nominales. Igualmente es llamativo que los trabajadores reciben más dinero por bonos de alimentación que por salarios, donde para el 2017 lo primero representa 2.65 veces los segundo, lo que se traduce en una real situación de bonificación de los salarios, al tiempo que desalariza el ingreso de los trabajadores. El fenómeno ha sido continuado y en cada ocasión de revisión del ingreso la brecha se amplía a favor de la bonificación.

## La Seguridad Social: Pensiones e Ingresos

En Venezuela, al llegar el chavismo al poder, el sistema de seguridad social no había caído en las políticas privatistas que se impusieron en casi toda América Latina y seguía predominando el sistema de reparto. Sin embargo, el régimen bolivariano al llegar al poder tuvo una reciente reforma aprobada en 1998 en el gobierno precedente de Rafael Caldera que, si bien no tenía una marcada influencia neoliberal, apuntaba a hacer una reestructuración y a actualizar una seguridad social que para entonces presentaba notables limitaciones. El Instituto Venezolano de los Seguros Sociales era un ente inauditable, sobre el cual había poca confianza en el buen uso de los recursos aportados por empresas y trabajadores, y que para hacer más transparente su desenvolvimiento era necesario separar la actividad prestadora de salud, de aquella eminentemente financiera, pero ambas seguirían en manos estatales. Este primer paso fue paralizado por el Presidente Hugo Chávez apenas llegó al poder.

La proporción de trabajadores que contribuye a la seguridad social, sigue siendo de sólo un 35%, según la OIT, lo cual guarda relación con la tasa de desocupación y el peso de la economía informal (Díaz, 2016: 51). No es Venezuela uno de los casos con más alto porcentaje de cobertura en América Latina, como sí lo son Chile, Costa Rica, Uruguay, la Argentina y Brasil (OIT, 2011). La pensión de vejez se paga con el mismo monto del salario mínimo, cualquiera haya sido el aporte de las cotizaciones del trabajador. Una ley aprobada antes de la revolución bolivariana así lo establecía, además la nueva constitución aprobada en el año 1999 lo incorpora; la prestación se concibe como universal sin importar la afiliación al sistema.

En Venezuela, en los últimos años, el gobierno en el manejo unilateral y exclusivo de la política salarial ha tendido a priorizar

el incremento de bonos, antes que de los salarios, ya que los primeros no tienen incidencia en las prestaciones. Esta tendencia plantea un doble efecto negativo a la seguridad social, resulta que por no ser salarios las contribuciones de la mayor parte de los ingresos de los trabajadores que ingresan a la caja del IVSS, ahí no se toma en cuenta los bonos, y para peor, estos no se hacen extensivos los jubilados.

En el mundo, predomina la extensión progresiva de la edad para jubilarse. En Venezuela es de 55 años para la mujer y 60 años para los hombres. Esta cobertura se mantiene con edades que están entre las más bajas en el mundo. En los países donde se aprueba la extensión de la edad es una respuesta a la crisis financiera de los sistemas de seguridad social, y al mismo tiempo, evitando subir las cotizaciones que, por lo demás, la expectativa de vida ha venido subiendo, lo que en alguna manera concilia con la medida.

En Venezuela, los recursos para agregar más personas a percibir la pensión de vejez, que para el año 2017 alcanza cerca de los tres millones de personas, consumen más allá de los recursos de los aportes de empresas y trabajadores, los que se estiman no llegar al 20% de las necesidades de pago del IVSS tanto en su funcionamiento como en las pensiones. La mayor parte de los ingresos con los cuales se sostiene este organismo, así como el pago de las pensiones que provienen de un impuesto regresivo como es el IVA, en menor medida de los ingresos de impuesto sobre la renta, y todos los años, se recurre a créditos adicionales para subsanar deficiencias. Está entendido que las pensiones no contributivas son las que más se han agregado al listado de pensionados. Diversos programas se han puesto en práctica para este propósito. Todas las decisiones que dan lugar a incorporar más beneficiarios a la recepción de pensiones no contributivas tienen un sesgo electoral y proselitista, por

la manera como se establecen los criterios de elegibilidad sin arbitraje y como son administradas, en todos los casos, por entidades que no son auditadas.

Según datos de la OCDE (2015), Venezuela atiende con pensión contributiva y no contributiva un 40% del porcentaje de la población de adultos mayores para el 2010, es casi el promedio de América Latina —41%—. En palabras de Díaz, “las pensiones no contributivas aumentan, porque existen recursos para pagarlas y se descubre la tercera edad como un grupo electoral importante, que se debate entre la gracia y el derecho. Para evitar lo primero, la CEPAL, las contempla como un derecho de ciudadanía, hasta la formulación del piso de protección social” (2016: 187). “El esfuerzo está puesto en aquellos sectores que no tienen capacidad contributiva, los que menos seguridad social tienen, debido a que el costo de la formalidad es alto; o la oportunidad de conocer los beneficios no tienen, por razones de distancia o por ignorar los modos de ingreso; o porque la supervisión del trabajo no es suficiente” (Díaz, 2016:187).

Las prestaciones no contributivas son útiles para afiliar a ciudadanos —ajenos a la realidad del mercado formal de trabajo—, en organismos paralelos de la seguridad social. Los militares están diseminados en tal condición en todos. Está entendido que las pensiones no contributivas son las que más se han agregado al listado de pensionados. Diversos programas se han puesto en práctica para este propósito. Todas las decisiones que dan lugar a incorporar más beneficiarios a la recepción de pensiones no contributivas tienen un sesgo electoral y proselitista, por la manera como se establecen los criterios de elegibilidad sin arbitraje y como son administradas, porque el margen de discrecionalidad es muy amplio y el poder de escrutinio, muy bajo. Los programas tienen una fuerte impronta personal, el sello del líder (Díaz, 2016: 213).

Todo se desarrolla por entidades que no son auditadas imparcialmente.

## **Conclusiones**

Los promotores de las rebeliones militares que luego por vía electoral logran ganar el poder, se organizaron de manera partidista para su ejercicio de gobierno, pero siempre contando como su principal alianza el estamento militar. En compensación, los militares están diseminados en la condición en todos los ámbitos de la vida económica y política del país. Con ello ha de destacarse que el papel de los sindicatos y del trabajo en general no era el eje que sustentaba sus programas. Más bien, la revolución bolivariana orientó sus planes de búsqueda de apoyo a la organización de las personas en los ámbitos territoriales y no laborales.

Tanto con los sindicatos como con los gremios empresariales, que venían en el régimen anterior de contar con importantes espacios de reconocimiento y negociaciones con los poderes públicos, fueron ignorados por la revolución bolivariana. Los intentos sindicales y empresariales de imponer condiciones y limitaciones al régimen bolivariano no han tenido mayores influencias. El gobierno llama “guerra económica” a las posturas, algunas defensivas, de los sectores productivos, y para ello, impone estrictos controles que son dirigidos desde el ámbito militar. En ese contexto, caen inevitablemente las relaciones laborales.

El Estado en Venezuela tiene una base de ingresos propios, por el amplio sector de empresas estatales, especialmente las petroleras, lo que lo hace autónomo en la relación con el mundo empresarial y el mundo del trabajo en general. Más bien, estos sectores han dependido históricamente de cómo y de cuánto acceso tienen a esa renta. La caída de los precios petroleros, los compromisos económicos, y la errática y dispendiosa gestión de los amplios recursos recibidos en los períodos de altos precios petroleros, colocan a la revolución bolivariana en situación comprometida con una población que ha sido sometida

a enormes sacrificios en condiciones de trabajo y de vida, de ahí que las protestas son de trabajadores, estudiantes, vecinos y de propietarios.

## Referencias bibliográficas

- Aponte Blank, C., Gómez Calcaño, L. (2009). El régimen político en la Venezuela actual. Caracas: ILDIS.
- Brewer-Carías, A. R. (2007). *Hacia la consolidación de un Estado Socialista, Centralizado, Policial y Militarista. Comentarios sobre el sentido y alcance de las propuestas de reforma constitucional del 2007*. En *Colección Textos Legislativos*. Núm. 42. Caracas: Editorial Jurídica Venezolana.
- Calle, F. (2007). *Evolución reciente de las políticas y estructuras de defensa en Sudamérica: Los casos paradigmáticos de Chile y Venezuela y su impacto regional*. En F. Calle, J. Siaba y J. Elías (Comps.). *América Latina en vísperas del Bicentenario: Política, Economía y Seguridad*. Buenos Aires: Editado por Instituto de Política Internacional de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Disponible en: <http://www.ancmyp.org.ar/user/files/02%20-%20I-pol%20intern-07.pdf> ; (Consultado el 26-5-17).
- Díaz, L. (2016). *El derecho a los mínimos sociales*. Madrid: Editorial Académica Española.
- Encuestas de Condiciones de Vida -ENCOVI- (Varios Años: 2014, 2015 y 2016). UCV, USB, UCAB, LACSO. Caracas: ENCOVI.
- España, L. P. (2014). *Encuesta sobre Condiciones de Vida -ENCOVI- Venezuela 2014; Pobreza y Programas Sociales*. Caracas: IIES-UCAB.
- Fisher, M. y Taub, Q. (2017). El colapso de Venezuela explicado en cinco pasos. *The New York Times*, 15-7-16.
- Gómez, L. y Patruyo, T. (2000). Entre la esperanza popular y la crisis económica: Transición política en Venezuela. *Cuadernos Cendes*. Año 17, Núm. 43, enero-abril, 199-246.
- Instituto Nacional de Estadística (2005). *Venezuela en cifras*. Núm. 2.
- Lucena, H. (2002). Confrontación y paros nacionales en Venezuela. Exploración preliminar. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*. Año 8, Núm. 15, 173-192.
- Lucena, H. (2008). Revolución Bolivariana y sindicalismo. Instituciones Laborales para el Siglo XXI *Revista VEREDAS*. Universidad Autónoma Metropolitana –UAM– Unidad Xochimilco. Núm. 16, primer semestre 2008, 85-106.
- Lucena, H. (2011). <http://hectorlucena.blogspot.com/2011/04/administracion-del-trabajo-de-la.html> (Consultado: 24-5-17)
- Observatorio Venezolano de la Conflictividad Social (2016). *Informe situación de los conflictos laborales Venezuela*. Caracas. Disponible en: <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/conflictividad-social-en-venezuela-2016> (Consultado 2-6-17).
- OCDE (2015). *Estudios de la OCDE en materia económica. Reformas para un crecimiento más inclusivo*. Recuperado el 15 de enero de 2015, de: [www.oecd.org/eco/surveys/economic-survey-colombia.htm](http://www.oecd.org/eco/surveys/economic-survey-colombia.htm).
- Proletariados Organizados al Rescate de Suttiss (POR-SUTTISS) Disponible en: <http://porsuttiss.blogspot.com/2016/> (Consultado 28-5-17).
- Provea (2014). Derecho de los pueblos indígenas. En *Informe anual*. Enero-Diciembre de 2014, 173-188. Disponible en: <http://www.derechos.org/ve/pw/wp-content/uploads/08PueblosInd%20C3%ADgenasListo1.pdf> (Consultado 6-6-17).
- Puente, J. M. (2016). *Venezuela en colapso macroeconómico. ¿Qué se puede esperar?* Disponible en: [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano\\_es/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/ari63-2016-puente-venezuela-en-colapso-macroeconomico-que-se-puede-esperar](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari63-2016-puente-venezuela-en-colapso-macroeconomico-que-se-puede-esperar) (Consultado 7-6-17).
- Sutherland, M. (2015). *La peor de las crisis económicas, causas, medidas y crónica de una*

*ruina anunciada*. Caracas: Centro de Investigación y Formación Obrera (CIFO). Disponible en: <https://alemcifo.wordpress.com/2016/02/17/2016-la-peor-de-las-crisis-economicas-causas-medidas-y-cronica-de-una-ruina-anunciada/> (Consultado 27-5-17).

### **Sitios WEB**

Observatorio de Conflictos: <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve>

Precio Dólar hoy: <https://www.preciodolar.com/dolar-hoy>

CENDA: <http://cenda.org.ve/>